

12/10/2023

Los Vilos: Carabineros y Fiscalía detienen y formalizan a imputados por tráfico de drogas y ley de control de armas

Un trabajo conjunto entre carabineros especializados del OS7 y la Fiscalía local de Los Vilos permitió desarticular a un grupo conformado por cinco personas.

Dos de ellas eran los principales "blancos investigativos", quienes resultaron en prisión preventiva.

En distintos domicilios Carabineros ejecutó órdenes de entrada y registro, que se obtuvieron luego de semanas de trabajo e investigación de la Fiscalía y la policía uniformada.



El grupo de personas detenidas realizaba labores de microtráfico y también atemorizaba a la comunidad debido a sus conductas, vinculadas a distintas incivildades, dijo Carabineros.

El operativo se llevó a cabo con apoyo del GOPE y Carabineros de la Subcomisaría de Los Vilos, y concluyó con la detención de dos mujeres y tres hombres, todos entre 23 y 34 años.

“Este procedimiento es el resultado del trabajo investigativo por parte de nuestros carabineros especializados del OS7, donde también fue fundamental el cuidado vínculo con la comunidad y el trabajo conjunto con el Ministerio Público. Gracias a todo ello, pudimos intervenir tres casas, logrando incautar droga, dos armas largas, dinero en efectivo y diversas municiones. Con ello, los carabineros reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad para desarticular bandas delictivas que generan temor entre nuestros vecinos”, indicó el Prefecto de Limarí y Choapa, Coronel Gianni Barnato.

Dentro de las incautaciones, se encuentran diversas dosis de marihuana, pasta base y cocaína, además de una escopeta, una carabina y más de 60 municiones de distintos calibres.

“Aquí no solo estamos desarticulando una banda vinculada al microtráfico, sino que también estamos sacando de circulación a personas que atemorizaban a la comunidad a través de sus conductas diarias, incivildades que si bien no representan delitos, sí contribuyen de manera importante en la generación de inseguridad vecinal”, agregó el Coronel Barnato.

Los cinco detenidos, SAFT, LIPC, NAPM, JARA y PAPT, pasaron a control de detención este jueves y la Fiscalía los formalizó por microtráfico y por la ley de control de armas y municiones.

El fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gómez, relató que "2 eran los blancos investigados y era una pareja que en forma constante comenten delitos en Los Vilos. Sobre los otros detenidos, dos de ellos estaban en el lugar y una mujer vecina actuaría como encubridora, puesto que trataba de desviar la atención de Carabineros con el objeto de no ser detenidos y estaban escondidos los dos principales en su domicilio en el segundo piso", dijo el fiscal.

"Los principales quedaron en prisión preventiva y el resto que tangencialmente tendrían relación quedaron con otras medidas cautelares, como arraigo nacional y

firma mensual", añadió el fiscal.

La investigación quedó establecida en 90 días para terminar las diligencias.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369